

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

Con el fin de fomentar la sana convivencia entre la comunidad estudiantil mediante actividades deportivas, recreativas, culturales y de inclusión

CONVOCA

A las y los estudiantes de sus Unidades Académicas a participar en la



BASES

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las y los estudiantes inscritos en las licenciaturas de las Unidades Académicas.

Cada estudiante podrá participar en un máximo de dos disciplinas.

II. DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Las Unidades Académicas participantes son:

- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora (Bycenes)
- Centro Regional de Educación Normal (CREN)
- Escuela Normal de Educación Física (ENEF)
- Escuela Normal Estatal de Especialización (ENEE)
- Escuela Normal Superior, plantel Hermosillo (ENSH)
- Escuela Normal Superior, plantel Obregón (ENSO)
- Escuela Normal Superior, plantel Navojoa (ENSN)
- Escuela Normal Rural "Gral. Plutarco Elías Calles" (ENR)
- Universidad Pedagógica Nacional, sede Hermosillo (UPNH)
- Universidad Pedagógica Nacional, sede Nogales (UPNNo)
- Universidad Pedagógica Nacional, sede Navojoa (UPNN)
- Universidad Pedagógica Nacional, subsede San Luis Río Colorado (UPNS)
- Universidad Pedagógica Nacional, subsede Caborca (UPNC)
- Universidad Pedagógica Nacional, subsede Obregón (UPNO)
- Universidad Pedagógica Nacional, subsede Guaymas (UPNG)
- Universidad Pedagógica Nacional, subsede Huatabampo (UPNHu)

III. DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ETAPAS

El proceso de selección se desarrollará de la siguiente forma:

3.1. Etapa interna

Cada Unidad Académica seleccionará a sus participantes y equipos representativos, teniendo como fecha límite el viernes 20 de septiembre de 2024.

3.2 Etapa estatal

Se llevará a cabo en Navojoa, Sonora, los días 23 y 24 de octubre de 2024.

IV. DE LAS DISCIPLINAS, RAMAS, CATEGORÍAS Y CANTIDAD MÁXIMA

DISCIPLINA	RAMA	CATEGORÍA	CANTIDAD MÁXIMA DE INTEGRANTES
DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS			
Basquetbol	Varonil y Femenil	Única	10 en cada rama por UA
Futbol 7	Varonil y Femenil	Única	10 en cada rama por UA
Voleibol	Varonil y Femenil	Única	10 en cada rama por UA
Slow pitch	Femenil	Única	15 jugadoras por equipo
Ajedrez	Única	Única	1 jugador por UA
Circuito de botargas	Única	Única	Una por UA o Sociedad de alumnos
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES			
Concurso de canto (género musical abierto)	Mixta	Solista	Un solista por UA
Muestra de danza regional	Mixta	Mixta	10 por UA
DEPORTE DE EXHIBICIÓN			
Se realizará una práctica de golbol coordinada por estudiantes de la ENEF y la ENEE.			

V. REGISTRO

Para la etapa estatal, cada Unidad Académica deberá enviar la cédula de inscripción y el Formato de Participación Informada a más tardar a las 15:00 horas del día martes 24 de septiembre de 2024, al correo electrónico copacreson@creson.edu.mx.

VI. DEL REGLAMENTO

Para las actividades deportivas se aplicarán los reglamentos vigentes de cada federación deportiva nacional, excepto para el slow pitch, en cuyo caso se utilizará el reglamento vigente de la Copa Creson. Para las actividades culturales, el Comité Organizador acordará los criterios de participación.

VII. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA/ORDEN DE PARTICIPACIÓN

Se decidirá con base en la cantidad de equipos inscritos. Los roles se darán a conocer en las reuniones previas acordadas por el Comité Organizador.

VIII. DE LOS JUECES Y ÁRBITROS

Serán designados por el Comité Organizador.

IX. DE LA PREMIACIÓN

Se otorgará trofeo al primer, segundo y tercer lugar de cada disciplina y rama, y se premiará al jugador(a) más valioso(a) del torneo en cada deporte y rama. En canto, se darán trofeo y reconocimiento a los tres primeros lugares. En danza, se entregará reconocimiento a todas las UA que participen en la muestra.

X. DE LAS JUNTAS PREVIAS

Se realizarán de manera virtual por convocatoria del Comité Organizador y serán de carácter técnico.

XI. DE LAS SEDES DE COMPETENCIA

Para el caso de las disciplinas deportivas estarán a cargo del comité organizador del Creson y de las Escuelas Normales (CREN, ENR y ENSN). Para las actividades culturales y recreativas, estarán a cargo del CREN, ENSN, UPN, ENR y sociedades de alumnos.

XII. CARRERA DE BOTARGAS

La actividad tendrá fines recreativos y podrán participar las UA que lo deseen, previo registro.

XIII. ACTIVIDAD DE INCLUSIÓN

Se realizará una exhibición de golbol, coordinado por estudiantes de la ENEF y la ENEE.

XIV. TRANSITORIO

Primero. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Luis Ernesto Flores Fontes

Luis Ernesto Flores Fontes

Rector del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

Hermosillo, Sonora; 02 de septiembre de 2024

